



REGLAMENTO II SAN SILVESTRE VALDETORREÑA. VALDETORRES DE JARAMA (MADRID)

Artículo 1.

El domingo 30 de diciembre de 2018 a las 11:30 h se celebrará la **SEGUNDA** edición de la **San Silvestre Valdetorreña**.

La carrera se disputará sobre una distancia aproximada de 5 km. Una vez finalizada se llevarán a cabo las carreras de promoción para menores. Los circuitos de ambas carreras se pueden ver en este reglamento y en las páginas web de la carrera www.valdetorresrunning.blogspot.com, www.ayto-valdetorresdejarama.es y www.atletismosuanzes.com

Artículo 2. Organización y dirección técnica.

La carrera está organizada por el Ayuntamiento de Valdetorres de Jarama, Concejalía de Juventud y Deportes, correspondiendo la dirección técnica al Club de Atletismo Suanzes de San Blas.

Artículo 3. Categorías y distancias.

La distancia aproximada de la prueba será de 5 km, y se establece una única categoría. Podrán participar todos los nacidos en el año 2004 y anteriores. La salida de la prueba tendrá lugar en la **Plaza del Ayuntamiento**, siendo la llegada en el interior del **Campo de Fútbol**.

Recibirán premio los tres primeros / primeras atletas de la prueba, así como los tres primeros / primeras atletas locales (*).

(*). La condición de atleta local deberá reseñarse a la hora de realizar la inscripción, y la organización podrá pedir documento acreditativo del empadronamiento.

Se premiarán a los tres mejores disfraces, a juicio del jurado, entre los atletas que completen la prueba, y estén correctamente inscritos, con los siguientes regalos:

1º Jamón / 2º Paletilla / 3º Queso

Para recoger estos regalos los ganadores tienen que estar presentes en el acto de premiación, no pudiendo ni delegar la recogida en otra persona, ni recoger los premios





en otro momento. Para poder identificar correctamente al atleta el dorsal de la carrera debe colocarse en el pecho en lugar visible.

La carrera de 5 km será cronometrada mediante sistema manual. El dorsal debe colocarse en la parte delantera y en posición bien visible.

Una vez finalizada esta carrera, se celebrarán las carreras de menores. Se realizarán dos carreras, sobre distancias aproximadas de 700 y 200 m. Estas carreras tendrán lugar en los alrededores del Campo de Fútbol, serán gratuitas y no competitivas.

DISTANCIA	AÑOS DE PARTICIPACIÓN
5.000 m	Nacidos en el año 2004 y anteriores
700 m	Nacidos entre los años 2005 y 2010 (inclusive)
200 m	Nacidos en el año 2011 y posteriores

Recorridos

El recorrido de la carrera de 5 km será mixto asfalto camino, estando los caminos en buen estado para la práctica de la carrera a pie, las distancias aproximadas de las superficies son:

CARRERA DE 5 KM	
SALIDA – KM 0,7	ASFALTO
KM 0,7 – KM 4,8	CAMINOS
KM 4,8 – META	ASFALTO



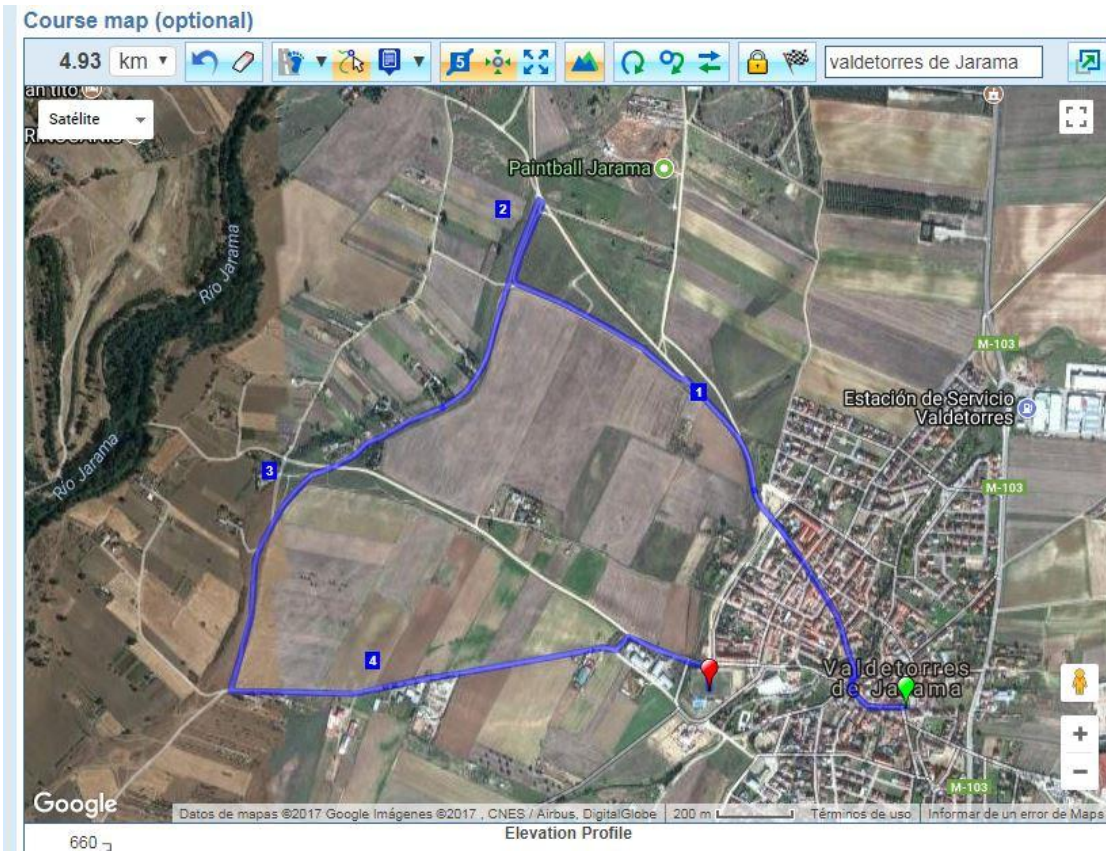


Ilustración 1. Carrera 5 km



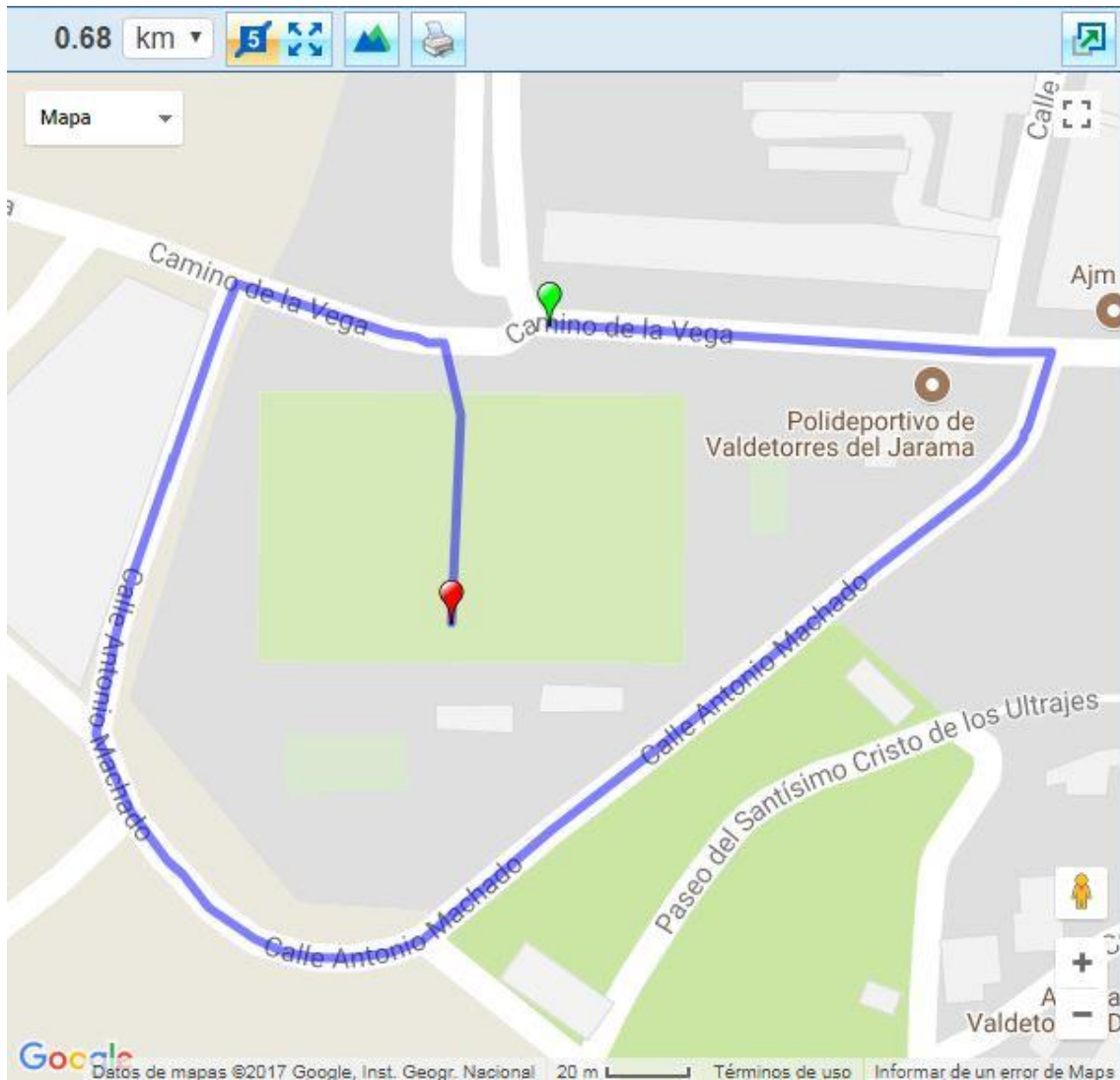


Ilustración 2 Carrera 0,7 km



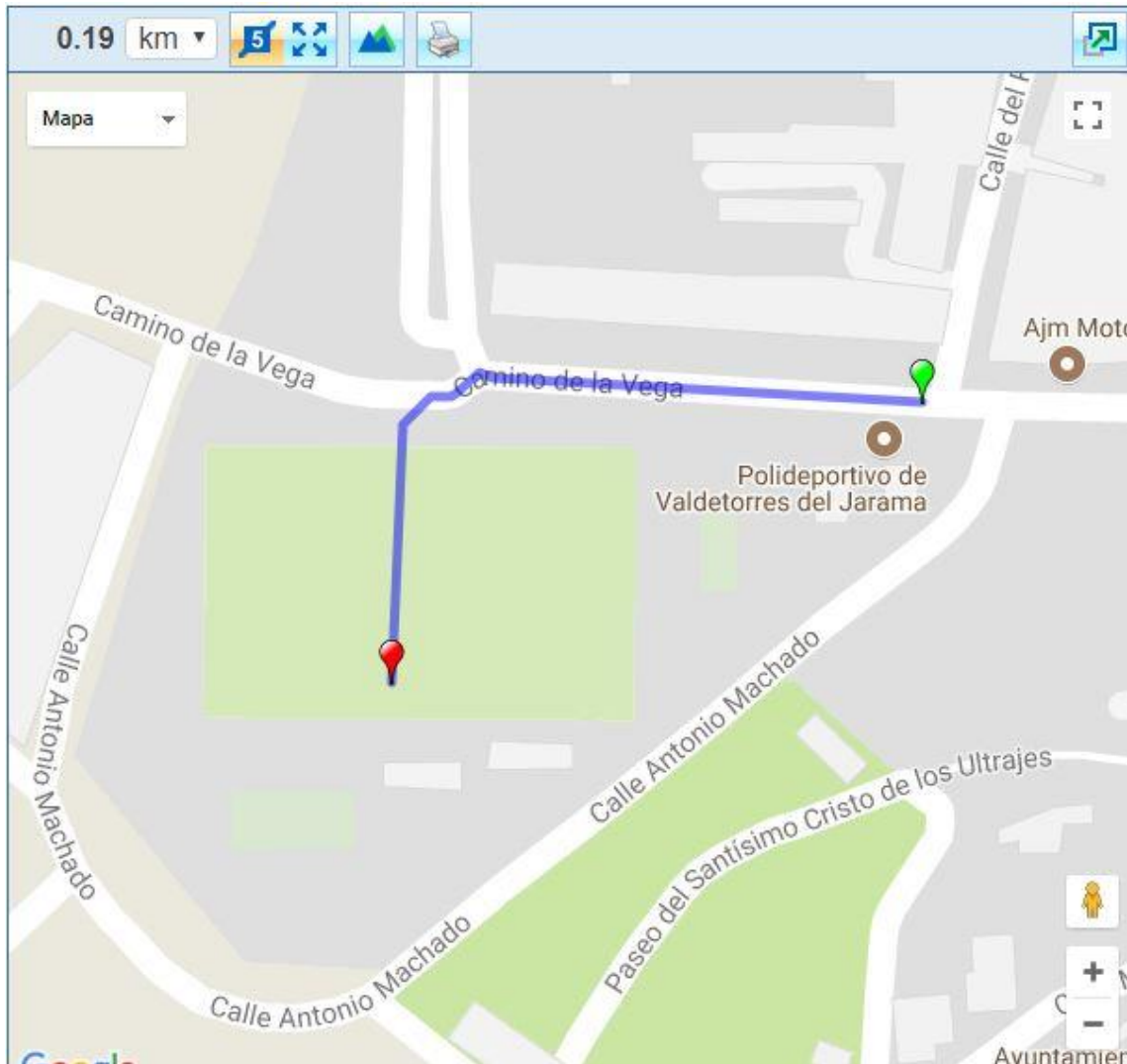


Ilustración 3 Carrera 0,2 km

Artículo 4. Inscripciones.

Carrera de mayores, 5 km. Se podrán hacer por Internet en el portal www.deporticket.com a un precio de 3 €, hasta el viernes 28 de diciembre a las 23:59 h. De no agotarse los dorsales, se podrán hacer de forma presencial en la zona de llegada (Campo de Fútbol), hasta media hora antes del inicio de la carrera, y a un precio de 5 €.

No está permitido realizar la prueba con animales de compañía.

Carreras de menores. La inscripción es gratuita y se podrán hacer por Internet en el portal www.deporticket.com, y de forma presencial en el Polideportivo Municipal Félix





Martínez Rufo. De no agotarse los dorsales, se podrán hacer de forma presencial en Polideportivo Municipal Félix Martínez Rufo hasta media hora antes del inicio de cada carrera, de forma gratuita.

Se ha fijado en 300 el número máximo de inscripciones para la carrera de mayores.

Artículo 5. Recogida de dorsales

Los dorsales de todas las carreras se retirarán el domingo 30 de diciembre, en la zona de llegada (Campo de Fútbol), desde las 10:00 h, y hasta 15 minutos antes de la salida de cada carrera. Para poder recoger el dorsal, todos los participantes deberán presentar identificación personal.

Todos los participantes llevarán obligatoriamente en el pecho durante toda la carrera el dorsal original. Se descalificará a todo aquel que entre en la meta sin el mismo; igualmente a quien manifieste actitudes antideportivas a juicio de la Dirección Técnica de la carrera.

Artículo 6. Puestos de avituallamiento.

Habrán un punto de avituallamiento líquido en la meta para todos los llegados.

En las inmediaciones del Polideportivo Municipal Félix Martínez Rufo, al finalizar las pruebas se obsequiará con un montado de panceta a todos los participantes.

Artículo 7. Trofeos y regalos a los participantes.

Se entregarán trofeos a los tres primeros y tres primeras de la carrera de 5 km, así como para tres primeros y tres primeras atletas locales de la carrera de 5 km. Se tendrá que indicar la condición de vecino de Valdetorres de Jarama en el momento de realizar la inscripción, y se deberá acreditar la misma en el momento de recoger el trofeo.

Todos los menores recibirán medalla o recuerdo en meta (hasta agotar existencias).

Todos los inscritos en la carrera de 5 km recibirán un gorro navideño.

Artículo 8. Clasificaciones.

La clasificación general provisional se publicará en las webs

- www.valdetorresrunning.blogspot.com





- www.ayto-valdetorresdejarama.es
- www.depoticket.com
- www.atletismosuanzes.com.

Artículo 9. Responsabilidad.

Todos los participantes en la carrera que se hubieran inscrito según algunas de las modalidades previstas en este reglamento, estarán cubiertos por un seguro de Responsabilidad Civil y un seguro de accidentes deportivo. No obstante, la inscripción de cualquier persona supone que admite y reconoce encontrarse físicamente apto para participar en la carrera elegida correspondiente a su edad, lo que le permitiría realizar el recorrido sin riesgo para su integridad o la de terceros.

Por ello, la organización declina toda responsabilidad de los daños que puedan derivarse del incumplimiento de lo anterior por parte de los inscritos que participen en la carrera. La organización dispondrá en el circuito de los medios de Protección Civil que permitan la rápida atención sanitaria a los participantes que lo requirieran.

El tiempo máximo para realizar los 5 km será de 50 minutos, se retirará de la vía a los corredores que superen dicho tiempo máximo y la organización no se hará responsable de estos corredores, que deberán acabar el circuito (si así lo desean) fuera del control de la organización.

Artículo 10. Ropero y duchas.

En el Campo de Fútbol habrá un servicio gratuito de ropero. La organización no se hace responsable de aquellos objetos de valor que sean depositados.

Todos los corredores podrán hacer uso del servicio de duchas del Polideportivo Municipal.

Artículo 11. Derechos de imagen.

Salvo manifestación expresa en sentido contrario, hecha con una antelación no inferior a las 48 horas previa a la celebración de la carrera, los organizadores de la carrera podrán difundir imágenes de cualquier participante durante la celebración de la misma y entrega de trofeos en los medios de comunicación habituales.





Artículo 12. Ley de protección de datos.

En virtud del Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa de que los datos personales que se proporcionen en la inscripción serán utilizados únicamente con fines organizativos de la carrera, no cediendo estos datos a terceros.

Puede ejercitar, en los casos en que proceda, sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiéndose por escrito al Registro General del Ayuntamiento de Valdetorres de Jarama a la atención de la Concejalía de Tecnologías para la Información.

